

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1		
CÓDIGO: DE-FO-13	ACTA DE INICIO		Página 1 de 3
Versión: 02		Fecha: 01-2025	

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
CONTRATO No. Y FECHA:	No. MC-021-2026 DEL 01 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT: 890.206.058-1
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE S.A.S. Nit. No. 901.407.542-7 R. L. JORGE IVAN OLARTE MEDINA C.C. No. 1.104.071.610 de Oiba
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA GARANTIZAR CONDICIONES MÍNIMAS A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN DE MANERA TRANSITORIA EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN, SANTANDER
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP04280002 de 28 de abril de 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP06010009 de fecha 01 de junio de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.3.2.02.02.009.12.1206.1206007-01 Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar 1.2.4.3.03 SGP-PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
FORMA DE PAGO	La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del presente contrato en función de la modalidad de pago por precios unitarios, mediante pagos parciales, de acuerdo al valor que resulte de multiplicar las cantidades de bienes o servicios suministrado por el precio de los ítems correspondiente pactados contractualmente, según el valor establecido en las actas de avance o liquidación final, previa expedición del acta de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, y verificación de cumplimiento de las obligaciones contractuales. En dicho precio se encontrarán comprendidos todos los costos directos e indirectos, incluidos impuestos, tributos, gravámenes, equipos, herramientas, transporte, bodegaje, materiales y elementos que resulten necesarios para el cumplimiento del alcance del objeto contractual, gastos de personal, de administración, imprevistos y utilidades.
VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$992.750,00) MCTE, incluido IVA
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del contrato será HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO (LO QUE OCURRA PRIMERO) SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2026, plazo que será contado a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio
SUPERVISOR DEL CONTRATO	YUDY ANDREA RODRÍGUEZ GARCÍA C.C. 1.101.686.122 expedida en Socorro Secretaria General y de Gobierno
FECHA DE INICIACIÓN	CUATRO (04) DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1		
CÓDIGO: DE-FO-13	ACTA DE INICIO		Página 2 de 3
	Versión: 02	Fecha: 01-2025	

En Contratación, Santander, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2026, se reunieron: **ORIO PLATA HERNÁNDEZ**, en calidad de alcalde Municipal; **JORGE IVAN OLARTE MEDINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.104.071.610 expedida en Oiba en su calidad de representante legal de **INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE S.A.S.**, en calidad de Contratista y la Doctora **YUDY ANDREA RODRÍGUEZ GARCÍA**, Secretaria General y de Gobierno en su calidad de SUPERVISOR, los cuales:

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Contratación, Santander, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el alcalde municipal delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia a la Secretaria General y de Gobierno o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.
3. Que en el mencionado contrato exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante, las cuales fueron tramitadas el día 03 de junio y aprobadas por la entidad estatal el día 04 de junio de 2026, así:

Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidad estatal No. 178290 de la entidad **CESCE Colombia S.A. Compañía de Seguros.**, con fecha de expedición 03 de junio de 2026, la cual cubre los siguientes amparos.

AMPAROS	%	Vr. Asegurado	Vigencia			
Cumplimiento del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	\$99.275,00	Del	02/06/2026	Hasta	01/01/2029
Calidad del bien	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	\$198.550,00	Del	02/06/2027	Hasta	01/01/2028

Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de contratos celebrados con entidades estatales No. 18808 de la entidad **CESCE Colombia S.A. Compañía de Seguros.**, con fecha de expedición 03 de junio de 2026, la cual cubre los siguientes amparos.

AMPAROS	Vr. Asegurado	Vigencia			
Básico – Predios, labores y operaciones (PLO)	\$350.181.000,00	Del	02/06/2026	Hasta	01/01/2027
Vehículos propios y no propios	\$175.090.500,00	Del	02/06/2026	Hasta	01/01/2027
Patronal	\$175.090.500,00	Del	02/06/2026	Hasta	01/01/2027
Contratistas y subcontratistas	\$175.090.500,00	Del	02/06/2026	Hasta	01/01/2027

4. Que de acuerdo al estudio previo y demás documentos precontractuales, el término de ejecución del presente

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1		
CÓDIGO: DE-FO-13	ACTA DE INICIO		Página 3 de 3
	Versión: 02	Fecha: 01-2025	

proceso contractual será **HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO (LO QUE OCURRA PRIMERO) SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2026**, plazo que será contado a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

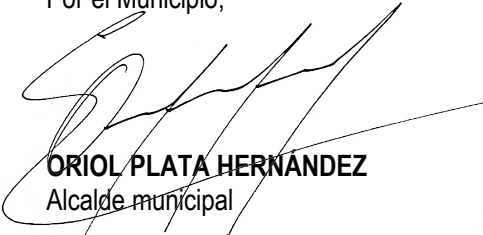
5. Que se requiere fijar la fecha de iniciación para el presente **Contrato de Suministro No.MC-021-2026**.


ACUERDAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Fijar el día **CUATRO (04) DE JUNIO DE 2026**, como **FECHA DE INICIACIÓN** de las actividades del **Contrato de Suministro No.MC-021-2026**.


En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Contratación, Santander, a los cuatro (04) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Por el Municipio,


ORIO PLATA HERNÁNDEZ
 Alcalde municipal


YUDY ANDREA RODRÍGUEZ GARCÍA
 Secretaria General y de Gobierno
 Supervisor.

Por el Contratista,


JORGE IVAN OLARTE MEDINA
 R. L. INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE S.A.S.
 Nit. 901.407.542-7
 Contratista